



# INSTRUCTIVO (parte II)

Tercera Reunión Preparatoria

## EJE TEMÁTICO

**Modernización, confianza pública en la Justicia, nuevas tecnologías y transparencia**

29 de febrero a 2 de marzo de 2012  
Quito - Ecuador



XVI Cumbre Judicial  
Iberoamericana  
Argentina - 2012



La Cumbre se mueve  
Si Vd. se mueve

Secretaría Permanente



# ÍNDICE

Entorno de trabajo .....	4
Metodología de trabajo.....	4
Información Logística .....	5
Gastos cubiertos.....	6
Gastos no cubiertos.....	6
Otros datos.....	7



## Entorno de trabajo



Las actividades se llevarán a cabo en el [Swissôtel, Quito](#). No obstante, si requiere mayor información respecto al lugar puede acceder a través de la [web de Cumbre](#):

## Metodología de trabajo

### Perfiles

La reunión estará integrada por

- Coordinadores-as nacionales
- Expertos

### Metodología de trabajo

La metodología de trabajo consiste en una exposición sucinta a cargo del experto-a designado-a por cada grupo, acerca del desarrollo y del contenido final del proyecto, para posteriormente abrir un debate entorno al mismo, fruto del cual se espera que los coordinadores-as nacionales fijen su posición respecto al estado del proyecto, y en su caso establezcan las variaciones que estimen conveniente, tomando la decisión que sea procedente sobre su introducción en la agenda de la Asamblea Plenaria.

## RECUERDE

- Evite monopolizar el debate. La calidad del resultado final depende en gran medida de la pluralidad de opiniones y de ideas. En general tenemos tendencia a alargar nuestras intervenciones más de lo estrictamente necesario, es una actitud inconsciente. Sólo una adecuada concienciación en este punto puede ayudarnos a evitar excesos.
- Evite las reflexiones introductorias, las referencias históricas innecesarias y los ornatos lingüísticos superfluos. Nada de todo ello suele influir positivamente en el resultado final.
- Respete los turnos de palabra. Si los mismos no se establecen por los moderadores o coordinadores, tiene Vd derecho a solicitar que se observen. Un debate ordenado es siempre más eficiente y provechoso.
- En las mesas y en los debates mantenga siempre una actitud pro activa, tratando de colaborar en la fluidez de los debates y en el buen desarrollo de los trabajos. El resultado final es siempre un producto colectivo, y su calidad función de la buena predisposición y del buen hacer de los participantes.
- En las mesas taller, colabore con la documentación de los resultados y conclusiones: esa sigue siendo una tarea de todos, de fundamental importancia, aún cuando exista un responsable o responsables.
- Y por último: sus opiniones e inquietudes son el principal activo con el que contamos. No dude en intervenir siempre que lo considere necesario!

## Información Logística

Es muy importante haber completado y enviado los formularios de registro remitidos por la organización como fecha máxima para su recepción se establece el día **13 de febrero de 2012**; cumplimentando el formulario completo con los vuelos de llegada y salida, así como los datos médicos y de alojamiento. El formulario se puede obtener de la [web de Cumbre, en su apartado correspondiente:](#)

Estos son los únicos documentos con los que se garantizará la respectiva reserva, para el alojamiento en el Hotel Swissôtel, Quito,

disfrutando de la tarifa corporativa prevista para el evento, traslados y atenciones especiales.

Al momento de la llegada de los participantes al terminal internacional del **Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito**, habrá funcionarios de protocolo de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador, quienes ayudarán a agilizar los trámites migratorios y aduaneros respectivos, así como también prestarán las atenciones de tipo protocolar necesarias.

## Gastos cubiertos



La Corte Nacional de Justicia de Ecuador reconocerá el hospedaje en el hotel de cuatro noches, incluida cena del día de llegada, únicamente para dos (2) personas por país, (1 de Corte y 1 de Consejo en donde existan las 2 instituciones), y alimentación de los participantes durante los 3 días del evento, así como el traslado desde el aeropuerto internacional Mariscal Sucre de Quito al Hotel y al Hotel y viceversa. No obstante, aquellos países que quieran enviar mayor número de delegados/as podrán hacerlo asumiendo ellos/as los gastos de hospedaje y alimentación.

En cuanto a los traslados internos, se ofrecerá el servicio Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto, así como los traslados indicados en el programa. No obstante se podrá realizar algún otro tipo de traslado, a solicitud de los participantes, previa aprobación del Comité Organizador.

Se ruega a todos los participantes que comuniquen con suficiente antelación sus itinerarios de vuelo, antes del plazo indicado, mediante la Ficha de Inscripción en la Web de Cumbre.

## Gastos no cubiertos

- ✓ Lavandería
- ✓ Mini-Bar
- ✓ Gastos de acompañante
- ✓ Llamadas telefónicas
- ✓ Actividades fuera del programa
- ✓ Noches adicionales en el Hotel

## Otros datos

### Ecuador

Ecuador (oficialmente República del Ecuador) es un país situado en la línea ecuatorial, al noroeste de América del Sur. Limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el océano Pacífico. Tiene una extensión de 283.561 Km y una población de más de 14.8 millones de personas. Ecuador tiene cuatro regiones geográficas: Los Andes (Sierra), la Amazonía (Oriente), la Costa, y las islas Galápagos. Está surcado de norte a sur por una sección volcánica de la cordillera de los Andes, con 60 volcanes, denominada la "Avenida de los Volcanes", siendo el más alto el Chimborazo, con 6.310msnm, cuya vista ofrece al visitante un espectáculo inolvidable. Al oeste de los Andes se presentan el Golfo de Guayaquil, y toda la costa de Pacífico con una llanura boscosa, valles, planicies, manglares y sus encantadoras playas a lo largo de toda la "Ruta del Sol o Ruta del Spondylus", muy apreciadas por los turistas como lugares de descanso y de deportes acuáticos; y al este, la Amazonía con su selva virgen amazónica, ríos y junglas, constituye uno de los pulmones naturales del planeta, un sitio de aventura preferido por sus atracciones naturales, cascadas, flora y fauna en estado silvestre. Es el país con la más alta concentración de ríos por kilómetro cuadrado en el mundo. En el territorio ecuatoriano, que incluye las islas Galápagos 1000 km al oeste de la costa, se encuentra la biodiversidad más densa del planeta, en Galápagos encontramos tesoros ecológicos y especies únicas como las tortugas gigantes, piqueros de patas azules, lobos marinos, fragatas, pingüinos, iguanas, y más bellezas asombrosas de las "Islas Encantadas."

Los primeros asentamientos humanos en el territorio ecuatoriano se remontan a 12000 aC (El Inga, Chobshi, Cubilán, Las Vegas), posteriormente se desarrollaron varios pueblos precolombinos. El Imperio incaico conquistó la región a mediados del siglo XV, y la conquista española en este territorio se inició un siglo después, en 1534. Fue colonia española durante casi trescientos años. La época independentista tuvo sus orígenes en 1809, e inició el proceso emancipador desde 1820 hasta el 1822. Después de la independencia, parte del territorio se integró a la Gran Colombia, mientras el territorio del litoral permaneció independiente hasta la anexión vía manu militari por parte de Simón Bolívar. En 1830 los territorios colombianos del sur se separaron y se creó la nación ecuatoriana.

Ecuador consta como el principal exportador de banano a nivel mundial y uno de los principales exportadores de flores, camarones y cacao.

Políticamente, el Ecuador es un Estado constitucional republicano y descentralizado, dividido político-administrativamente en 24 provincias. Su actual presidente es el Econ. Rafael Correa, y su moneda el dólar americano.

### **Estado del tiempo:**



El clima en los Andes cambia según la altitud y el tiempo del año. En Quito la temperatura varía entre 7 grados centígrados (55 F.) en la noche, 26 grados centígrados (78 F.) al medio día con promedios de 15 grados centígrados (64 F.).

Hay dos estaciones, la lluviosa y seca. Se llama invierno a la estación lluviosa y verano a la estación seca. El verano de Quito dura aproximadamente 4 meses, de Junio a Septiembre.

Quito tiene su estación lluviosa de Octubre a Mayo, aunque durante este período el clima sufra una cantidad de variaciones.

Hay muchos días soleados durante el invierno que se acomoda a quienes adoran el sol. Y cuando el sol se oculta, Quito tiene abundantes lugares que le ofrecen la diversión y relax que usted busca.

### **Les sugerimos visitar las páginas:**

#### **Acerca de Ecuador:**

<http://www.ecuador.travel/espanol/acerca-de-ecuador/>

#### **Turismo en Quito:**

[http://www.quito.com.ec/index.php?option=com\\_frontpage&Itemid=443](http://www.quito.com.ec/index.php?option=com_frontpage&Itemid=443)

[Tiempo en Quito \(Ecuador\)](#)

**Tipo de cambio:** [Compruebe cual es la tasa real de cambio de su dinero en este enlace.](#)

**Visado:** [Visas](#)



## ¿QUIENES SOMOS?



La Corte Nacional de Justicia es el máximo órgano jurisdiccional del Estado, encargado de administrar justicia, respetando estrictamente las normas constitucionales, los principios generales del derecho y legales del ordenamiento jurídico nacional e internacional, a

través del conocimiento y resolución de recursos de casación, revisión, de fuero y los demás que establece la ley, con el fin de garantizar el ejercicio de la justicia, la igualdad ante la Ley y la seguridad jurídica.

Además, son funciones primordiales de la Corte Nacional de Justicia, desarrollar el sistema de precedentes jurisprudenciales fundamentado en los fallos de triple reiteración; presentar proyectos de ley relacionados con el sistema de administración de justicia; juzgar a los miembros de la Corte Constitucional por responsabilidad penal de acción pública, de conformidad con lo que dispone el artículo 431 inciso segundo de la Constitución; dirimir los conflictos de competencia entre salas especializadas de la Corte Nacional de Justicia; expedir resoluciones en caso de duda u oscuridad de las leyes, las que serán generales y obligatorias, mientras no se disponga lo contrario por la Ley; conocer y resolver los asuntos de extradición, con arreglo a los tratados e instrumentos internacionales ratificados por el Estado; designar, en los casos previstos por la ley a los representantes de la Función Judicial ante las entidades y organismos del sector público, y ante organismos internacionales; publicar en el Registro Oficial la

jurisprudencia obligatoria, las sentencias de casación y de revisión que dicten las diversas salas especializadas de la Corte Nacional de Justicia; y ejercer las demás atribuciones que establecen la Constitución, la ley y los reglamentos.

Actualmente, la Corte Nacional de Justicia está integrada por veintiún juezas y jueces, quienes, en conjunto, conforman el Pleno de la Corte Nacional de Justicia, cuyos miembros han sido designados mediante un concurso de oposición y méritos, impugnación y control social, para un período de nueve años, y se renovarán por tercios cada tres años conforme lo dispuesto en los artículos 182 y 183 de la Constitución de la República.

La Corte Nacional de Justicia está organizada en ocho salas especializadas. El Presidente de la Corte Nacional conforma una de las Salas. Las Salas especializadas son las siguientes: de lo Contencioso Administrativo; de lo Contencioso Tributario; de lo Penal; de lo Civil y Mercantil; de lo Laboral; de la Familia, Niñez y Adolescencia; de lo Penal Militar, Penal Policial y Tránsito; y, de Adolescentes Infractores. Las diferentes salas especializadas de la Corte Nacional de Justicia conocerán los recursos de casación y revisión en las materias de su especialidad y los demás asuntos que se establecen en la ley.

Las juezas y jueces de la Corte Nacional de Justicia eligieron de entre sus miembros al doctor Carlos Ramírez Romero, como su Presidente, quien representa protocolariamente la Función Judicial y durará en sus funciones por el período de tres años. Cada sala especializada nombra a su Presidenta o Presidente por el período de un año.

La Corte Nacional de Justicia también está conformada por conjuezas y conjueces, quienes tienen las mismas responsabilidades y el mismo régimen de incompatibilidades que sus titulares.

La sede de la Corte Nacional de Justicia es la ciudad de Quito y su jurisdicción abarca todo el territorio nacional.



Consejo de la Judicatura

¡Por una  
justicia  
oportuna y  
transparente!

## ¿QUIENES SOMOS?

La conformación del Consejo de la Judicatura transitorio fue una propuesta aprobada en el referendo de 7 de mayo de 2011, mediante la cual se enmienda el artículo 20 del Régimen de Transición de la Constitución de la República por el cual se disuelve el anterior Pleno del Consejo de la Judicatura; y en su remplazo se crea un Consejo de la Judicatura de Transición, conformado por tres delegados. Su presidente es el ingeniero Paulo Rodríguez (delegado por el Presidente de la República); los otros dos integrantes del organismo son el doctor Fernando Yávar (designado por la Función de Transparencia) y la doctora Tania Arias (del Legislativo).

El Consejo de la Judicatura de Transición desarrolla su Plan de Restructuración de la Función Judicial a través de seis ejes estratégicos: Talento Humano, Modelo de Gestión, Infraestructura Civil, Infraestructura Tecnológica, Cooperación Interinstitucional y Gestión Financiera Equitativa.

El régimen de Gestión de Talento Humano busca garantizar la carrera judicial, sobre la base de procesos técnicos de ingreso, evaluación objetiva y periódica; así como, un sistema de remuneraciones por resultados que privilegie la promoción y estabilidad por méritos.

En el eje de Modelo de Gestión el objetivo es establecer procedimientos y procesos para garantizar el derecho ciudadano de acceso a la justicia en su localidad y territorio, de forma oportuna y transparente.

Para adecuar un espacio de atención a la ciudadanía, se adecuarán los inmuebles existentes y se edificará la nueva infraestructura de la Función Judicial que responda al Modelo de Gestión propuesto. Este es el objetivo del Eje de Infraestructura Civil.

Para fortalecer a la Administración de Justicia mediante la implementación de tecnologías que incrementen y garanticen la disponibilidad y acceso a la información, el Consejo desarrollará planeación estratégica de tecnologías de la información, infraestructura de tecnologías de la información, comunicaciones, seguridad, planes de continuidad e implementación de aplicaciones.